

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE PRENSA



DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL
DE EJERCITO D. AUGUSTO PINOCHET UGARTE, CON MOTIVO DE
LA CELEBRACION DEL "DIA DEL TRABAJO"

SANTIAGO, 1º DE MAYO DE 1982

He querido reunirme hoy con ustedes para saludarlos, con motivo del Día Nacional del Trabajo, y rendir un merecido homenaje al trabajador chileno.

Esta ocasión es propicia para hacer un alto en las actividades cotidianas, que nos permita una profunda meditación sobre las relaciones entre tres sectores básicos de la vida nacional: trabajadores, empresarios y Gobierno.

El actual Gobierno ha mostrado, desde sus inicios, su permanente preocupación por el trabajador chileno y sus fuentes laborales.

A tres años de vigencia de la nueva legislación laboral, podemos advertir dos hechos especialmente positivos:

Uno de ellos, el surgimiento, en la vida sindical, de un importante número de nuevos dirigentes preocupados de resolver los problemas netamente gremiales de los trabajadores, liberados de ataduras político partidistas, que tiempo atrás habían llegado a desnaturalizar el movimiento sindical.

Por otra parte, observamos una creciente tecnificación en el proceso de negociación colectiva, todo lo cual se ha constituido en un medio eficaz para establecer las condiciones del trabajo en el ámbito de cada empresa, y ha permitido a los trabajadores obtener importantes conquistas sin generar inflación, esto es, sin sacrificar, como consecuencia de ellas, a todos los consumidores del país.

La importancia del triunfo en la batalla contra la inflación, factor que deterioró en el pasado en forma grave y crónica el poder adquisitivo de las personas de más escasos recursos, pareciera no haber sido comprendida por algunos sectores, los cuales, defendiendo sus intereses personales, proponen fórmulas populistas que constituyen en realidad un engaño a los trabajadores.

Renunciar a la lucha contra la inflación significaría una vuelta al pasado, que inhibiría el ahorro y la inversión y, por ende, la producción y el empleo. Es decir, en último término, las más perjudicadas con un rebrote inflacionario serían

las personas de más modestos recursos y, en especial, aquellas que viven de un sueldo o un salario.

¡Eso no lo permitirá el Gobierno!

Otra preocupación permanente de este Gobierno la ha constituido la situación de los sectores más desposeídos, sobre todo la de aquellos que, debido a problemas transitorios, se encuentran en la actualidad privados de trabajo.

Conozco y me angustia el problema de la cesantía, que aflige hoy a muchos hogares chilenos. Por ello, no descansaré en la búsqueda de fórmulas que permitan aliviar la situación de los sin trabajo y fomentar la creación de nuevos empleos.

Para ayudar a quienes se encuentran cesantes, el Gobierno ha creado y continuará perfeccionando un conjunto de medidas sociales adecuadas.

La extensión del beneficio de la asignación familiar para los sectores en extrema pobreza, es otra demostración de nuestra constante preocupación por ayudar a quienes más lo necesitan.

Durante las últimas giras que he realizado a distintos puntos del país, he podido constatar que el subsidio de asignación familiar para sectores de extrema pobreza excluye a un importante número de niños que no viven en forma permanente con sus padres. Para resolver este problema, he enviado a la Honorable Junta de Gobierno un proyecto de ley que permitirá que el subsidio sea cobrado por la persona a cuyo cargo se encuentra el menor, aumentando en esta forma de manera importante el número de beneficiados con esta ayuda.

Asimismo, he dispuesto la elaboración de un proyecto de ley que otorgará el subsidio de asignación familiar a toda mujer embarazada que, no estando afecta a previsión alguna, se encuentre en situación de extrema pobreza.

Deseo también destacar que he ordenado la preparación de un proyecto de ley que establece una bonificación para la contratación adicional de mano de obra, lo cual constituye una

nueva evidencia de la constante atención y preocupación del Supremo Gobierno por el trabajador chileno.

Finalmente, aprovecho esta oportunidad para informarles que he dispuesto el envío a trámite legislativo de un nuevo Estatuto Administrativo que adecuará la carrera funcionaria en la Administración Pública a los principios consagrados en la Constitución Política de la República, que aseguran la igualdad de ingreso, y la capacitación y el perfeccionamiento de sus integrantes; de forma que el mérito personal sea el principal requisito para progresar en ella.

Esta misma norma legal crea la Oficina Nacional de Personal y Bienestar, que velará por el cumplimiento y aplicación efectiva de los principios de carácter técnico y apolítico en que debe fundarse la carrera funcionaria.

Las medidas antes enunciadas están orientadas a paliar los efectos de dificultades originadas, fundamentalmente, en causas de carácter externo. Como es sabido por la opinión pública, la recesión internacional ha afectado gravemente a todos los países del mundo, el nuestro también la ha sufrido. Sin embargo, gracias a que contamos con una economía sana, tan pronto se reactive la economía internacional, volveremos a recuperar el ritmo de desarrollo que hemos tenido en los últimos años.

El Presidente que les habla estará preocupado permanentemente de aminorar los efectos que la recesión está provocando, principalmente sobre las personas de más modestos recursos.

En virtud de lo anterior, y para evitar un aumento del desempleo a causa de la recesión, he dispuesto que los Servicios públicos, Municipalidades y empresas del Estado, suspendan las reducciones de personal. Asimismo, pido a los señores empresarios, con la solemnidad del día de hoy, que hagan todo lo posible por evitar nuevos despidos, y que busquen economías a través de otros medios.

En relación con los trabajadores del sector privado,

he dispuesto que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social estudie un proyecto que adecúe el Estatuto Social de la Empresa a la actual normativa laboral y previsional.

Dichas disposiciones deberán permitir que cada trabajador esté perfectamente informado de lo que ocurre en el ámbito de su empresa, de manera que pueda tomar, en forma responsable, todas las medidas destinadas a salvaguardar su fuente de trabajo, adecuando sus exigencias a las posibilidades de la empresa.

El Gobierno está seguro de que mientras mayor sea el nivel de información en cada empresa, mejor será la relación entre empresarios y trabajadores.

Invito también a los señores empleadores a meditar sobre la situación actual. No es conveniente valerse de los problemas del momento para tomar medidas que vayan en desmedro de los trabajadores.

Los invito, asimismo, a recordar la situación que las empresas vivieron hasta el 11 de Septiembre de 1973, y a compararla con el presente.

Me parece oportuno, además, recordarles a los señores trabajadores los nefastos efectos de la politización que caracterizó en el pasado al sindicalismo chileno, circunstancia que podría repetirse si se forman grandes agrupaciones sindicales, que sólo tendrían fines políticos, posponiendo los variados intereses gremiales de sus componentes.

No puedo dejar de mencionar en esta oportunidad las críticas que se formulan a las políticas del Gobierno por parte de algunos personeros de instituciones respetables. Lo que sí es claro, que el Gobierno no acepta ni aceptará tutelajes, ni imposiciones de personas politizadas, aunque sea inconscientemente.

Algunas de estas personas llegan al extremo de afirmar que dichas políticas olvidan al hombre en cuanto hombre. ¡Qué poco se han preocupado de estudiar lo que está haciendo el Gobierno! Podrían siquiera tomarse la molestia de conocer la

gigantesca labor que se ha desarrollado y que ha permitido logros tan concretos y tan inherentes al hombre, como es, a vía de ejemplo, el hecho de haber disminuido la mortalidad infantil, entre 1973 y 1981, en más de un 58%, y de haber reducido a un séptimo la desnutrición avanzada en estos últimos seis años.

Señores dirigentes:

Chile se ha dado la dura tarea de permitir que cada persona sea dueña de su destino.

En la hora presente, se requiere del concurso y la confianza de todos los chilenos.

Esta es una Nación de hombres que encaran los problemas con realismo, sin tratar de evadirlos por el desvío de las vanas utopías.

Aceptar nuestra realidad es una prueba de honestidad y de responsabilidad. Y eso es lo que este Gobierno ha hecho siempre. Mirar de frente y decir la verdad, encarando los problemas con las medidas que las circunstancias exigen.

Estoy optimista, porque creo en los chilenos y porque la experiencia nos recuerda que hemos sido capaces de superar dificultades muy superiores a las presentes.

Los defensores del sistema democrático con distintos apellidos nos atacan y ponen de bandera la libertad.

Creo que en ese punto todos estamos de acuerdo, pues este Gobierno no está contra la libertad, sino contra el libertinaje político, que es suicida, aquél que cree que en su propia generosidad y largueza está su defensa. Grave error que nosotros mismos comprobamos durante los mil días del régimen anterior, porque el enemigo de la libertad hoy practica otras reglas del juego.

Sí, señores, el viejo sistema ya no sirve y por ello hemos aprobado una nueva Constitución. El viejo sistema nació y se prestigió cuando ese enemigo de hoy, que es el marxismo, no existía. En cambio ahora, debemos enfrentarlo con nuevas ar

mas y nuevos procedimientos. Y eso es lo que estamos haciendo los chilenos que hemos comprendido la verdadera situación, y así también lo han entendido todos los trabajadores de este país.

Señoras y señores:

Quiero terminar estas palabras con un mensaje de afecto a todos los trabajadores chilenos, activos y pasivos, y que este día de tanta significación para ustedes, sea también de fe y esperanza en un mejor destino para la Patria.

SANTIAGO, 1º de Mayo de 1982.